



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACION POR AVISO

El notificado: **JUAN JOSE PALACIOS GODOY**
C.C. No. 79.845.146

Acto que se notifica: Resolución N° 5050 de fecha 25 de Junio de 2012
por la cual se reconoce y ordena el pago de un Auxilio
de Cesantía **DEFINITIVA**

Expedido por: Gerente de Talento Humano
Registraduría Nacional del Estado Civil

Recursos que proceden: Recurso de reposición

Autoridad ante quien
debe interponerse: Gerente de Talento Humano
Registraduría Nacional del Estado Civil

Plazo para interponer
El recurso: Dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento
del término de la notificación. (Art. 76 ley 1437 de 2011)

**Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente
al retiro del aviso.**

Se publica la resolución

JULIAN MURCIA ARDILA
Gerente de Talento Humano

El presente Aviso se fija hoy 16 de AGOSTO de 2012, a las 8:00 a.m.
en la ciudad de Bogotá, D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de
su fijación.

El día 23 de AGOSTO de 2012, siendo las 5:00 p.m. se hace la
desafijación del Aviso

Gerencia Talento Humano- Salarios y Prestaciones -Cesantías
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1456-1449-1715 Fax 2200863
gasanchez@.registraduria.gov.co

La
democracia
es nuestra
huella



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

5050
RESOLUCION No DE 25 JUN. 2012

Por la cual se reconoce y ordena el pago
de un auxilio de Cesantia DEFINITIVA

EL GERENTE DEL TALENTO HUMANO,
en uso de las facultades legales, conferidas mediante
resolución 1970 de Junio 9 de 2.003, aclarada mediante
Resolución 2058 de Junio 16 de 2.003, y

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante resolución No.0237 se produjo la desvinculación definitiva del servicio de JUAN JOSE PALACIOS GODOY novedad efectiva a partir del 01 de Marzo de 2012. Que la ley 33 de 1985 faculta a la Registraduria Nacional del Estado Civil para ordenar el reconocimiento y pago de cesantias a sus funcionarios y los decretos 1160 de 1947, 2755 de 1966, 3118 de 1968, 1045 de 1978 reglamentan el procedimiento a seguir para la liquidación de las cesantías definitivas y parciales.

HISTORIA DEL FUNCIONARIO O EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES	: PALACIOS GODOY JUAN JOSE
IDENTIFICACION	: 79.845.146
ULTIMO CARGO DESEMPEÑADO	: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-03
DEPENDENCIA	: REGISTRADURIA DISTRITAL DEL ESTADO CIVIL
SEDE DE TRABAJO	: BOGOTA
RADICADO No	: 0200/2012

PERIODO DE SOLICITUD

15 DE SEPTIEMBRE DE 2009

29 DE FEBRERO DE 2012

RESOLUCION No # 5050 DE DE 25 JUN. 2012 No. 2

APELLIDOS Y NOMBRES: PALACIOS GODOY JUAN JOSE

PERIODO DE LIQUIDACION DE CESANTIA

15 de septiembre de 2009

31 de diciembre de 2009

FACTORES SALARIALES PARA LA LIQUIDACION

SUELDO UNIFORME EN LOS ULTIMOS 3 MESES		\$ 1.143.131,00
SUELDO NO UNIFORME EN LOS ULTIMOS 3 MESES	\$ 0,00	\$ 0,00
AUXILIO DE ALIMENTACION	\$ 61.551,00	\$ 61.551,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 0,00	\$ 0,00
BONIFICACION POR SERVICIOS	\$ 0,00	\$ 0,00
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 0,00	\$ 0,00
PRIMA DE VACACIONES	\$ 0,00	\$ 0,00
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 401.561,00	\$ 33.463,42
HORAS EXTRAS	\$ 378.662,00	\$ 31.555,17
DOMINICALES Y FERIADOS	\$ 0,00	\$ 0,00
OTROS FACTORES DE SALARIO	\$ 0,00	\$ 0,00

SALARIO BASE.....\$ 1.204.682,00
VALOR TOTAL PRIMAS.....\$ 65.018,59

	MESES	DIAS
TIEMPO DE SERVICIOS	3	16
LICENCIA - INTERRUPCION O SUSPENSION	0	0
TIEMPO BASE	3	16
COEFICIENTE	0,29444	

SALARIO BASE X COEFICIENTE.....\$ 419.725,16

LIQUIDACION PERIODO DE CESANTIA.....\$ 419.725,16
INTERESES DEL 12% ANUAL O PROPORCIONAL TIEMPO.....\$ 14.830,29
TOTAL LIQUIDACION PERIODO DE CESANTIA.....\$ 434.555,45

.....Final de Página.....

APELLIDOS Y NOMBRES: PALACIOS GODOY JUAN JOSE

PERIODO DE LIQUIDACION DE CESANTIA

1 de enero de 2010

31 de diciembre de 2010

FACTORES SALARIALES PARA LA LIQUIDACION

SUELDO UNIFORME EN LOS ULTIMOS 3 MESES		\$ 1.165.994,00
SUELDO NO UNIFORME EN LOS ULTIMOS 3 MESES	\$ 0,00	\$ 0,00
AUXILIO DE ALIMENTACION	\$ 62.790,00	\$ 62.790,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 0,00	\$ 0,00
BONIFICACION POR SERVICIOS	\$ 408.098,00	\$ 34.008,17
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 631.396,00	\$ 52.616,33
PRIMA DE VACACIONES	\$ 0,00	\$ 0,00
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 1.315.409,00	\$ 109.617,42
HORAS EXTRAS	\$ 2.156.493,00	\$ 179.707,75
DOMINICALES Y FERIADOS	\$ 0,00	\$ 0,00
OTROS FACTORES DE SALARIO	\$ 0,00	\$ 0,00

SALARIO BASE.....\$	1.228.784,00
VALOR TOTAL PRIMAS.....\$	375.949,67

	MESES	DIAS
TIEMPO DE SERVICIOS	11	30
LICENCIA - INTERRUPCION O SUSPENSION	0	0
TIEMPO BASE	12	0
COEFICIENTE	1,00000	

SALARIO BASE X COEFICIENTE.....\$	1.604.733,67
-----------------------------------	--------------

LIQUIDACION PERIODO DE CESANTIA.....\$	1.604.733,67
INTERESES DEL 12% ANUAL O PROPORCIONAL TIEMPO.....\$	244.714,69
TOTAL LIQUIDACION PERIODO DE CESANTIA.....\$	1.849.448,36

APELLIDOS Y NOMBRES: PALACIOS GODOY JUAN JOSE

PERIODO DE LIQUIDACION DE CESANTIA

1 de enero de 2011

31 de diciembre de 2011

FACTORES SALARIALES PARA LA LIQUIDACION

SUELDO UNIFORME EN LOS ULTIMOS 3 MESES		\$ 1.364.354,00
SUELDO NO UNIFORME EN LOS ULTIMOS 3 MESES	\$ 0,00	\$ 0,00
AUXILIO DE ALIMENTACION	\$ 64.785,00	\$ 64.785,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 0,00	\$ 0,00
BONIFICACION POR SERVICIOS	\$ 477.534,00	\$ 39.794,50
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 734.466,00	\$ 61.205,50
PRIMA DE VACACIONES	\$ 765.070,00	\$ 63.755,83
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 1.593.894,00	\$ 132.824,50
HORAS EXTRAS	\$ 0,00	\$ 0,00
DOMINICALES Y FERIADOS	\$ 0,00	\$ 0,00
OTROS FACTORES DE SALARIO	\$ 0,00	\$ 0,00

SALARIO BASE.....\$	1.429.139,00
VALOR TOTAL PRIMAS.....\$	297.580,33

	MESES	DIAS
TIEMPO DE SERVICIOS	11	30
LICENCIA - INTERRUPCION O SUSPENSION	0	0
TIEMPO BASE	12	0
COEFICIENTE	1,00000	

SALARIO BASE X COEFICIENTE.....\$	1.726.719,33
-----------------------------------	--------------

LIQUIDACION PERIODO DE CESANTIA.....\$	1.726.719,33
INTERESES DEL 12% ANUAL O PROPORCIONAL TIEMPO.....\$	481.286,78
TOTAL LIQUIDACION PERIODO DE CESANTIA.....\$	2.208.006,11

APELLIDOS Y NOMBRES: PALACIOS GODOY JUAN JOSE

PERIODO DE LIQUIDACION DE CESANTIA

1 de enero de 2012

29 de febrero de 2012

FACTORES SALARIALES PARA LA LIQUIDACION

SUELDO UNIFORME EN LOS ULTIMOS 3 MESES		\$ 1.364.354,00
SUELDO NO UNIFORME EN LOS ULTIMOS 3 MESES	\$ 0,00	\$ 0,00
AUXILIO DE ALIMENTACION	\$ 64.785,00	\$ 64.785,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 0,00	\$ 0,00
BONIFICACION POR SERVICIOS	\$ 0,00	\$ 0,00
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 448.591,00	\$ 37.382,58
PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.095.817,00	\$ 91.318,08
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 129.820,00	\$ 10.818,33
HORAS EXTRAS	\$ 0,00	\$ 0,00
DOMINICALES Y FERIADOS	\$ 0,00	\$ 0,00
OTROS FACTORES DE SALARIO	\$ 0,00	\$ 0,00

SALARIO BASE.....\$	1.429.139,00
VALOR TOTAL PRIMAS.....\$	139.518,99

	MESES	DIAS
TIEMPO DE SERVICIOS	1	30
LICENCIA - INTERRUPCION O SUSPENSION	0	14
TIEMPO BASE	1	16
COEFICIENTE	0,12777	

SALARIO BASE X COEFICIENTE.....\$	322.120,08
-----------------------------------	------------

LIQUIDACION PERIODO DE CESANTIA.....\$	322.120,08
INTERESES DEL 12% ANUAL O PROPORCIONAL TIEMPO.....\$	73.812,17
TOTAL LIQUIDACION PERIODO DE CESANTIA.....\$	395.932,25

RESOLUCION No # 5050 DE DE 25 JUN. 2012 No 6

APELLIDOS Y NOMBRES: PALACIOS GODOY JUAN JOSE

MENOS ULTIMA CESANTIA LIQUIDADADA POR CAJANAL

CESANTIAS PAGADAS PARCIAL RES. No\$ 0,00

DISPOSICIONES APLICADAS

Ley 6a / 45 \ Decreto 1160 \ 47 \ Decreto 2755 / 66 \ Decreto 3118 / 68
Decreto 1848 / \ 69 Ley 33 / 85 \ Decreto 1042 \ 1045 / 78 \ Decreto 329 / 79


R E S U E L V E :

RECONOCER CESANTIA DEFINITIVA.....	\$ 4.887.942,167
DEDUCCIONES	
JUZGADOS.....	\$ 0,00
COOPERATIVAS.....	\$ 0,00
BANCOS.....	\$ 0,00
OTRAS DEDUCCIONES LEGALES.....	\$ 0,00
DESCUENTOS.....	\$ 0,00
SALDO ACUMULADO.....	\$ 0,00
VALOR SOLICITADO.....	\$ 0,00
SALDO ACUMULABLE.....	\$ 0,00

(Para reconocimiento posterior)

A PAGAR.....\$ \$ 4.887.942

SON : (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS)


LIQUIDADADOR


REVISOR

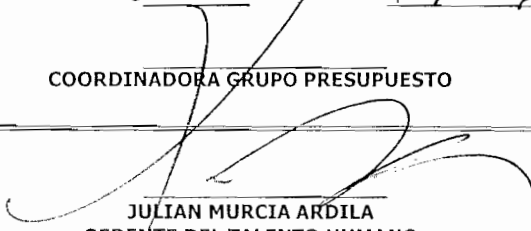

Vo. Bo. COORDINADOR GRUPO SALARIOS Y PRESTACIONES

CONTABILIDAD \ IMPUTACION PRESUPUESTAL

VIGENCIA DE CDP C. 2012 RUBRO 3521 \$ 4.887.942 =

Com:
Sevio 27.

COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO


JULIAN MURCIA ARDILA
GERENTE DEL TALENTO HUMANO

RESOLUCION No. # **5050** DE DE **25 JUN. 2012** No. 7

APELLIDOS Y NOMBRES: PALACIOS GODOY JUAN JOSE

LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL , girar a PALACIOS GODOY JUAN JOSE
C.C No. 79.845.146 la suma de :
(CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS)
\$ 4.887.942 M/CTE.
Por concepto de Cesantia Definitiva por desvinculacion del servicio según Resolucion No.0237 del 29 de Febrero de 2012.

NOTIFICACION

SI ! ACEPTO, EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCION.

HOY _____ DE _____ DE _____

MANIFIESTO QUE ! SI ! NO ! INTERPONGO RECURSO DE REPOSICION

FIRMA DEL FUNCIONARIO
C.C No

FIRMA DEL FUNCIONARIO
C.C No

PAGADURIA

Cheque Número _____ Banco _____
Cuenta Número _____ Pagador _____
Fecha de Giro _____